

Parral, 17 de Agosto de 2009

DECRETO

N° 490 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) Res. Ex. N° 151194, de fecha 29.05.09, que aprueba Convenio de Transferencia de Fondos para la ejecución de la obra "Const. de 1 Sala Cuna y 2 Niveles Medio para la Sala Cuna de Viña del Mar"
- 4) Dec. Ex. N° 1799, de fecha 23.06.09, que aprueba Convenio de Transferencia mencionado en el visto anterior.
- 5) Decreto N° 486, de fecha 11.08.09, que declara desierto el 1º llamado a Licitación Pública de la Obra "Const. de 1 Sala Cuna y 2 Niveles Medio para la Sala Cuna de Viña del Mar"
- 6) Bases Adm., Esp. Téc., Planos, Anexos y demás antecedentes del 2º Llam. a Licitación Pública del Proyecto mencionado en el visto N°3.

CONSIDERANDO:

Que fue declarado desierto el 1º llamado a Licitación Pública de la Obra "Const. de 1 Sala Cuna y 2 Niveles Medio para la Sala Cuna de Viña del Mar" y que persiste la necesidad de ejecutar el referido proyecto financiado con recursos JUNJI, proceso presupuestario 2009

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE, el 2º llamado a Licitación Pública de la Obra "Const. de 1 Sala Cuna y 2 Niveles Medio para la Sala Cuna de Viña del Mar"
- 2.-APRUÉBASE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del 2º Llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Const. de 1 Sala Cuna y 2 Niveles Medio para la Sala Cuna de Viña del Mar"
- 3.- APRUÉBASE, Calendario de Licitación de la Propuesta que se adjunta a las Bases.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-

Con los antecedentes que corresponda para la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule.-



IUE/JCC/ARC/DDB/mms

DISTRIBUCIÓN

- Archivo carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Of. de Partes
- Archivo Dom
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Secplan